



ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN PÚBLICA N° 4-2025-CS-MDI

ADQUISICIÓN DE DOS (2) CARGADORES FRONTALES PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y REUBICACIÓN DE LA UNIDAD DE EQUIPO MECÁNICO Y CANTERA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA, DISTRITO DE ILABAYA, PROVINCIA DE JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO DE TACNA" COMPONENTE 02: EQUIPAMIENTO OPERATIVO

En el distrito de Ilabaya, a los ocho días del mes de julio del 2025, se reunieron en las instalaciones de la Unidad de Abastecimiento los miembros del comité de selección designados mediante Resolución de Gerencia de Administración y Finanzas N° 51-2025-MDI/GAF de fecha de 7 de marzo del 2025, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección LICITACIÓN PÚBLICA N°4-2025-CS-MDI, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE DOS (2) CARGADORES FRONTALES PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y REUBICACIÓN DE LA UNIDAD DE EQUIPO MECÁNICO Y CANTERA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA, DISTRITO DE ILABAYA, PROVINCIA DE JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO DE TACNA" COMPONENTE 02: EQUIPAMIENTO OPERATIVO, a fin de efectuar la admisión, evaluación y calificación de las ofertas correspondientes según orden de prelación.

MIEMBROS PARTICIPANTES EN LA SESIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones se logró con la participación de los siguientes miembros:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA
WILSON ZANGA VIZCACHO	Titular presidente	Unidad de Abastecimiento
SAMUEL EUGENIO FLORES FLORES	Suplente miembro 1	Subgerencia de Inversiones Publicas
LIBER CHRISTIAN ROMERO PARIÁ	Titular miembro 2	Subgerencia de Supervisión de Inversiones

Acto seguido, se procede a ingresar al Sistema Electrónico del Contrataciones del Estado – SEACE para verificar el registro de participantes del procedimiento de selección, teniendo como participantes los siguientes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	20100028698	FERREYROS SOCIEDAD ANÓNIMA	21/03/2025	Válido	21/03/2025	20100028698
2	Proveedor con RUC	20100070031	VOLVO PERU S A	02/04/2025	Válido	02/04/2025	20100070031
3	Proveedor con RUC	20101639275	IPESA S.A.C.	02/04/2025	Válido	02/04/2025	20101639275
4	Proveedor con RUC	20302241598	KOMATSU-MITSUI MAQUINARIAS PERU S.A.	02/04/2025	Válido	02/04/2025	20302241598
5	Proveedor con RUC	20516959259	CORPORACION DE INVERSION PROYECTOS Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	27/03/2025	Válido	27/03/2025	20516959259
6	Proveedor con RUC	20535936669	TRITON TRADING SOCIEDAD ANONIMA	20/03/2025	No válido	20/03/2025	20535936669
7	Proveedor con RUC	20535936669	TRITON TRADING SOCIEDAD ANONIMA	20/03/2025	No válido	20/03/2025	20535936669
8	Proveedor con RUC	20535936669	TRITON TRADING SOCIEDAD ANONIMA	26/03/2025	Válido	26/03/2025	20535936669
9	Proveedor con RUC	20538736695	CHALSA CORPORATION S.A.C.	24/03/2025	Válido	24/03/2025	20538736695
10	Proveedor con RUC	20565323157	GRUPO BRIC S.A.C	21/03/2025	Válido	21/03/2025	20565323157
11	Proveedor con RUC	20601483085	ALTERNATIVA INDUSTRIAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.	16/05/2025	Válido	16/05/2025	20601483085



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA
"Año de la Recuperación y consolidación de la economía peruana"
"Año del centenario de la reincorporación de la provincia de Tarata al Perú"



Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro	Usuario de Registro
12	Proveedor con RUC	20602136893	DEMACON INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	09/06/2025	Válido	09/06/2025	20602136893
13	Proveedor con RUC	20605064451	INDUSTRIES MACHINERY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INDUSMACHINERY S.A.C.	21/03/2025	Válido	21/03/2025	20605064451
14	Proveedor con RUC	20606082411	TRACAMA MOTOR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	21/04/2025	Válido	21/04/2025	20606082411
15	Proveedor con RUC	20607396516	COMERCIO E INVERSIONES ANCCAS S.A.C.	09/05/2025	Válido	09/05/2025	20607396516
16	Proveedor con RUC	20609264021	INVERSIONES Y NEGOCIOS GENERALES DEL PERU S.R.L.	20/03/2025	Válido	20/03/2025	20609264021
17	Proveedor con RUC	20609959283	INVERSIONES LIDERMAQ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	22/03/2025	Válido	22/03/2025	20609959283
18	Proveedor con RUC	20611580429	REDEL SERVICIOS GENERALES S.A.C.	16/05/2025	Válido	16/05/2025	20611580429
19	Proveedor con RUC	20611711680	COINPRO VEHICULOS & MAQUINARIAS S.A.C.	01/04/2025	Válido	01/04/2025	20611711680
20	Proveedor con RUC	20613921002	C.L.D. CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	16/05/2025	Válido	16/05/2025	20613921002

A continuación, se procedió a verificar el registro de ofertas presentadas, teniendo a los siguientes postores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20100070031	VOLVO PERU S A	07/07/2025	16:58:33	20100070031	07/07/2025	21:01:41	Enviado	Valido
2	20101639275	IPESA S.A.C.	07/07/2025	21:29:16	20101639275	07/07/2025	21:31:27	Enviado	Valido
3	20302241598	KOMATSU-MITSUI MAQUINARIAS PERU S.A.	07/07/2025	22:12:28	20302241598	07/07/2025	22:31:51	Enviado	Valido

Acto seguido, se procedió con la apertura electrónica de las ofertas presentadas. No obstante, antes de iniciar la revisión de la documentación, este Colegiado ha solicitado al área usuaria —mediante Carta N.º 4-2025-P-CS-LP4, de fecha 8 de julio de 2025—la verificación y validación de las características técnicas ofertadas por los postores, las cuales se sustentan en las fichas técnicas presentadas con sus ofertas. Asimismo, con el mismo propósito, se remitió la Carta N.º 3-2025-P-CS-LP4, de la misma fecha, a la Subgerencia de Equipo Mecánico y Cantera.

Dicha solicitud se efectuó en atención a lo dispuesto en el numeral 46.4 del artículo 46 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA
"Año de la Recuperación y consolidación de la economía peruana"
"Año del centenario de la reincorporación de la provincia de Tarata al Perú"



En ese sentido, mientras se espera el pronunciamiento correspondiente, se suspende la sesión hasta recibir la opinión técnica del área usuaria y de la Subgerencia de Equipo Mecánico y Cantera. Por lo tanto, este Colegiado decide suspender la etapa de admisión, evaluación y calificación hasta contar con dicha respuesta.

No habiendo otro tema que tratar, se concluye la sesión, suscribiendo en señal de conformidad los miembros del Comité.

WILSON ZANGA VIZCACHO
Presidente Titular del Comité de selección

SAMUEL EUGENIO FLORES FLORES
Primer Miembro Suplente del Comité de selección

LIBER CHRISTIAN ROMERO PARIÁ
Segundo Miembro Titular del Comité de selección



ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN PÚBLICA N° 4-2025-CS-MDI

ADQUISICIÓN DE DOS (2) CARGADORES FRONTALES PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y REUBICACIÓN DE LA UNIDAD DE EQUIPO MECÁNICO Y CANTERA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA, DISTRITO DE ILABAYA, PROVINCIA DE JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO DE TACNA" COMPONENTE 02: EQUIPAMIENTO OPERATIVO

En el distrito de Ilabaya, a los veintiún días del mes de julio del 2025, se reunieron en las instalaciones de la Unidad de Abastecimiento los miembros del comité de selección designados mediante Resolución de Gerencia de Administración y Finanzas N° 51-2025-MDI/GAF de fecha de 7 de marzo del 2025, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección LICITACIÓN PÚBLICA N°4-2025-CS-MDI, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE DOS (2) CARGADORES FRONTALES PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y REUBICACIÓN DE LA UNIDAD DE EQUIPO MECÁNICO Y CANTERA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA, DISTRITO DE ILABAYA, PROVINCIA DE JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO DE TACNA" COMPONENTE 02: EQUIPAMIENTO OPERATIVO, a fin de efectuar la admisión, evaluación y calificación de las ofertas correspondientes según orden de prelación.

MIEMBROS PARTICIPANTES EN LA SESIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones se logró con la participación de los siguientes miembros:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA
WILSON ZANGA VIZCACHO	Titular presidente	Unidad de Abastecimiento
SAMUEL EUGENIO FLORES FLORES	Suplente miembro 1	Subgerencia de Inversiones Publicas
LIBER CHRISTIAN ROMERO PARIÁ	Titular miembro 2	Subgerencia de Supervisión de Inversiones

Conforme al acuerdo establecido en el acta de fecha ocho de julio del dos mil veinticinco, se decidió suspender temporalmente el proceso de revisión de las ofertas, con el fin de remitir al área usuaria y la Subgerencia de Equipo Mecánico y Cantera las fichas técnicas de los postores que se presentaron a la convocatoria. Esta medida tuvo como objetivo que dichas áreas evalúen y determinen si las fichas técnicas cumplían con los requerimientos específicos establecidos en las bases del procedimiento.

Posteriormente, se recibieron los pronunciamientos correspondientes mediante la Carta N.° 15-2025-MDI/GIDUR-SGIP-MRUMCMDI-MMV/C.02 y la Carta N.° 3-2025-MDI/GM-SGEMC, presentadas ante el presidente del comité los días 9 y 11 de julio, respectivamente.

En ese sentido, procedemos a actuar conforme a lo dispuesto en el numeral 73.3¹ del artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante el D.S. N° 344-2018-EF y sus modificatorias.

Acto seguido, se lleva a cabo la revisión de la documentación obligatoria presentada para determinar la admisibilidad de las ofertas, obteniendo los siguientes resultados.

¹ "(...) Para la admisión de las ofertas, el comité de selección verifica la presentación de lo exigido en los literales a), b), c), e) y f) del artículo 52 y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida. (...) "



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA
"Año de la Recuperación y consolidación de la economía peruana"
"Año del centenario de la reincorporación de la provincia de Tarata al Perú"



Acto seguido, se procede con la apertura electrónica de las ofertas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas detalladas en la sección específica de las bases.

I. ADMISIÓN

Previo al inicio de la etapa, se procede a verificar que los tres (3) postores se encuentren vigentes, habilitados y no estén suspendidos en el Registro Nacional de Proveedores (RNP), de acuerdo a lo indicado en el numeral 55.1 del artículo 55 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el cual es **CONFORME**. De esta manera, se inicia la etapa de admisión de ofertas, según el siguiente cuadro:

ITEM	DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	POSTORES		
		IPESA S.A.C.	VOLVO PERU S.A.	KOMATSU - MITSUI MAQUINARIAS PERU S.A.
1	Declaración Jurada de datos del postor (anexo N° 1)	PRESENTA, SI CUMPLE	PRESENTA, SI CUMPLE	PRESENTA, SI CUMPLE
2	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	PRESENTA, SI CUMPLE	PRESENTA, SI CUMPLE	PRESENTA, SI CUMPLE
3	Declaración Jurada de acuerdo al literal b) del artículo 52 del Reglamento (anexo N° 2)	PRESENTA, SI CUMPLE	PRESENTA, SI CUMPLE	PRESENTA, SI CUMPLE
4	Declaración Jurada del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA, SI CUMPLE	PRESENTA, SI CUMPLE	PRESENTA, SI CUMPLE
5	Presentar folletos, instructivos, catálogos, brochure, ficha técnica u otro documento técnico emitido por el fabricante o representante de la marca en Perú, puede ser en original o copias para acreditar características.	PRESENTA, SI CUMPLE	PRESENTA, SI CUMPLE	PRESENTA, SI CUMPLE
6	Declaración Jurada del Plazo de Entrega (Anexo N° 4)	PRESENTA, SI CUMPLE	PRESENTA, SI CUMPLE	PRESENTA, SI CUMPLE
7	Promesa de Consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso ... (Anexo 5)	NO ES CONSORCIO	NO ES CONSORCIO	NO ES CONSORCIO
8	El Precio de Oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo 6	PRESENTA, SI CUMPLE	PRESENTA, SI CUMPLE	PRESENTA, SI CUMPLE
Resultados		ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO



II. EVALUACIÓN DE OFERTAS

A continuación, teniendo los resultados de la admisión de las ofertas presentadas, se procede con la etapa de evaluación de las ofertas admitidas, para ello se aplicará los factores de evaluación, obteniendo el siguiente resultado:

FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO	IPESA S.A.C.	VOLVO PERU S.A.	KOMATSU-MITSUI MAQUINARIAS PERU S.A.
PRECIO				
$Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$ <p>i= Oferta Pi= Puntaje de la oferta a evaluar Oi=Precio i Om= Precio de la oferta más baja PMP=Puntaje máximo del precio</p>	77 PUNTOS MÁXIMO	S/ 2,200,000.00 72.91 PUNTOS	S/ 2,083,140.00 77.00 PUNTOS	S/ 2,164,875.00 74.09 PUNTOS
PLAZO DE ENTREGA				
<p>Se evaluará en función al plazo de entrega ofertado, el cual debe mejorar el plazo de entrega establecido en las Especificaciones Técnicas.</p> <p>Hasta 15 días calendario: [15] puntos</p> <p>De [16] hasta [30] días calendario: [10] puntos</p> <p>De [31] hasta [45] días calendario: [5] puntos</p> <p>Acreditación:</p> <p>Se ha acreditado mediante la presentación de declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)</p>	15 PUNTOS MÁXIMO	15 DÍAS CALENDARIO 15 PUNTOS	10 DÍAS CALENDARIO 15 PUNTOS	15 DÍAS CALENDARIO 15 PUNTOS
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL				
<p>Evaluación:</p> <p>Se evaluará que el postor cuente con una (1) práctica de sostenibilidad social</p> <p>Acredita una (1) de las prácticas de sostenibilidad 1 punto</p> <p>Práctica:</p> <p>Certificación del sistema de gestión de la responsabilidad social</p> <p>Acreditación:</p> <p>- Copia simple del certificado que acredita que se ha implementado un sistema de gestión de la responsabilidad social acorde con el estándar SA 8000:201410.</p> <p>- El certificado debe haber sido emitido por un Organismo de Certificación acreditado ante el "Social Accountability Accreditation Services"</p>	1 PUNTO MÁXIMO	NO ACREDITA 0 PUNTOS	NO ACREDITA 0 PUNTOS	NO ACREDITA 0 PUNTOS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA
"Año de la Recuperación y consolidación de la economía peruana"
"Año del centenario de la reincorporación de la provincia de Tarata al Perú"



FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO	IPESA S.A.C.	VOLVO PERU S.A.	KOMATSU-MITSUI MAQUINARIAS PERU S.A.
(SAAS). - El referido certificado debe corresponder a la sede, filial u oficina a cargo de la prestación, y estar vigente a la fecha de presentación de ofertas.				
INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA				
Evaluación: Se evaluará que el postor cuente con certificación del sistema de gestión antisoborno Presenta Certificado ISO 37001 2 puntos Acreditación: Copia simple del certificado que acredita que se ha implementado un sistema de gestión antisoborno acorde con la norma ISO 37001:2016 o con la Norma Técnica Peruana equivalente (NTP-ISO 37001:2017). El certificado debe haber sido emitido por un Organismo de Certificación acreditado para dicho sistema de gestión, ya sea ante el INACAL (antes INDECOPI) u otro organismo acreditador que cuente con reconocimiento internacional. El referido certificado debe corresponder a la sede, filial u oficina a cargo de la prestación, y estar vigente a la fecha de presentación de ofertas.	2 PUNTO MÁXIMO	ACREDITA 2 PUNTOS	NO ACREDITA 0 PUNTOS	NO ACREDITA 0 PUNTOS
GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR				
Evaluación: Se evaluará en función al tiempo de garantía comercial ofertada, el cual debe superar el tiempo mínimo de garantía exigido en las Especificaciones Técnicas. Más de 24 meses (sin límites de horas): 5 puntos Más de 13 hasta 24 meses (sin límites de horas): 3 puntos Acreditación: Se ha acreditado mediante la presentación de declaración jurada del postor.	5 PUNTOS MÁXIMO	25 MESES (sin límites de horas) 5 PUNTOS	25 MESES (sin límites de horas) 5 PUNTOS	25 MESES (sin límites de horas) 5 PUNTOS
PUNTAJE		94.91 PUNTOS	97.00 PUNTOS	94.09 PUNTOS
ORDEN DE PRELACIÓN		2	1	3



III. CALIFICACIÓN DE OFERTAS

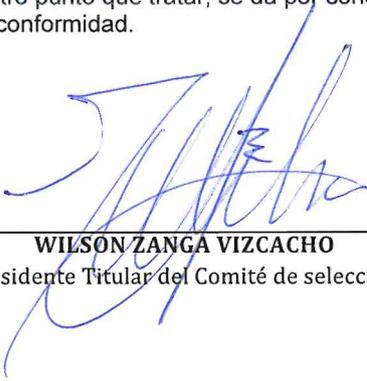
Luego de culminada la evaluación, el Órgano Encargado de las Contrataciones determinó si los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, cumplen con los requisitos de calificación detallados en las bases (art 75° del RLCE):

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	POSTORES		
	IPESA S.A.C	VOLVO PERU S.A.	KOMATSU - MITSUI MAQUINARIAS PERU SA
El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 2,600,000.00 (dos millones seiscientos mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. Se consideran bienes similares a los siguientes: ventas de minicargadores, retroexcavadoras, cargadores frontales, excavadoras hidráulicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ESTADO DE LA OFERTA	CALIFICADO	CALIFICADO	CALIFICADO

De acuerdo con la evaluación efectuada, el postor **VOLVO S.A.** obtuvo el primer lugar en el orden de prelación, cumpliendo con todos los requisitos de calificación establecidos en las bases del procedimiento de selección.

En consecuencia, los integrantes del Comité de Selección, por unanimidad, aprueban los resultados de la evaluación de ofertas y calificación, conforme al análisis realizado y a los cuadros de evaluación correspondientes, los cuales se adjuntan y forman parte integrante del acta.

Siendo el mismo día, y no habiendo otro punto que tratar, se da por concluida la sesión, firmando los miembros del Comité de Selección en señal de conformidad.



WILSON ZANGA VIZCACHO
Presidente Titular del Comité de selección



SAMUEL EUGENIO FLORES FLORES
Primer Miembro Suplente del Comité de selección



LIBER CHRISTIAN ROMERO PARIÁ
Segundo Miembro Titular del Comité de selección